DEAJALO20-1417

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en la División de Contratos de la Unidad de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se encontró que **OLGA LUCIA ARANGO ÁLVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 24.731.212, suscribió con la **NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** con Nit. 800.093.816-3, los siguientes contratos:

- Contrato No. 152 de 2018, cuyo objeto consistió en: *"Prestar asesoría jurídica al Consejo Superior de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en el proceso de selección convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11118 del 4 de octubre de 2018 para proveer los empleos de Directores Seccionales de Administración Judicial."*

Proceso de Selección	Contratación directa No. 91 de 2018*
Valor del contrato	Treinta y cinco millones setecientos mil pesos ($35.700.000)
Plazo de ejecución	Dos (2) meses
Fecha de Inicio del contrato	Doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018).
Fecha de terminación del contrato	once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

- Contrato No. 126 de 2019, cuyo objeto consistió en: *"Prestar la asesoría jurídica al Consejo Superior de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en la defensa jurídica de las fases adelantadas para proveer los empleos de Directores Seccionales de Administración Judicial mediante Acuerdo PCSJA19-11272 de 15 de mayo de 2019 y brindar la asesoría jurídica en los diferentes temas relacionados con la gestión del talento humano."*

Proceso de Selección	Contratación directa No. 100 de 2019*
Valor del contrato	Treinta y cinco millones setecientos mil pesos ($35.700.000)
Plazo de ejecución	Dos (2) meses
Fecha de Inicio del contrato	Veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019).
Fecha de terminación del contrato	veintiuno (21) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Nota*: La información de la contratación se puede consultar en la página del SECOP.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los 12/02/2020.

PEDRO JULIO GÓMEZ RODRÍGUEZ
Director Unidad de Asistencia Legal

Elaboró: Viviana Vélez Gil.
División de Contratos
Revisó: Martha Liliana Gómez Triana.
División de Contratos 18/02/2020